

Medellín, junio de 2026

Términos y Condiciones Campaña Sorteo de TVS y Barril Ahumador

1. Premios:

Dos (2) televisores de 50 y/o 45 pulgadas y un barril ahumador mediano.

- Primer premio Tv de 50 y/o 45 pulgadas.
- Segundo premio Tv de 50 y/o 45 pulgadas.
- Tercer premio Barril Ahumador mediano.

➤ **Vigencia de campaña:** 01 de junio al 30 de septiembre de 2026.

2. Fecha del sorteo:

Mes de octubre de 2026 – El Sorteo se realizará en presencia de un miembro de la junta de vigilancia, administración de Cooperenka y asociado presente en el momento en la oficina Medellín.

3. Requisitos de Participación:

Se entregará boleta para participar a todos los asociados que, durante la vigencia de la campaña realicen las siguientes acciones:

- a) Afiliación
- b) Solicitud de crédito (crédito radicado)
- c) Apertura de nuevos productos como (Ahorros, Seguros y CDAT)
- d) Aumento de cuotas de cualquier línea de ahorros.
- e) Referido (Se entregan dos boletas a la persona que lo refirió).

4. Condiciones:

a) Afiliación:

Se hará entrega de la boleta a la persona que se afilie a la cooperativa en el periodo de la campaña.

La boleta se entregará cuando el producto quede activo en el sistema

b) Radicación de créditos:

Se hará entrega de una boleta al asociado(a) que realice solicitud de crédito y este sea radicado.

****La boleta se entregará cuando el producto quede activo en el sistema****

c) Apertura de nuevos productos (Ahorros, Seguros y CDAT).

Se hará entrega de una boleta al asociado(a) que apertura un nuevo producto, bien sea de ahorros y/o seguros durante el período de la campaña.

****La boleta se entregará cuando el producto quede activo en el sistema****

d) Aumento de cuotas de cualquier línea de ahorros.

Se hará entrega de una boleta al asociado(a) que aumente la cuota de cualquier producto, bien sea de ahorros y/o seguros, en el período de la campaña.

****La boleta se entregará cuando el producto quede activo en el sistema****

e) Referidos

Se hará entrega de **dos** boletas al asociado(a) que refiera de manera efectiva a un nuevo asociado durante el período de la campaña.

****La boleta se entregará cuando el Asociado quede activo en el sistema****

5. Restricciones y Exclusiones

- Podrán participar asociados y personas naturales mayores de 18 años.
- Se entregarán boletas a asociados que estén activos y al día en sus productos con la cooperativa.

6 . Autorización de Uso de Imagen

Los ganadores deberán autorizar a Cooperenka para la utilización de su nombre, voz y/o imagen con fines publicitarios y de transparencia del sorteo, sin que esto genere derecho a compensación adicional.

TENGA EN CUENTA QUE:

- Es indispensable para la entrega de los premios que, las personas ganadoras estén activas como asociadas y estén al día con el pago de sus obligaciones.

- Los premios no son canjeables por dinero en efectivo ni por otros productos o servicios o transferibles a otra persona.
- Si el ganador no responde o no reclama el premio en un plazo de 30 días hábiles, se procederá a realizar un nuevo sorteo.
- Los ganadores serán contactados a través de (vía telefónica, WhatsApp, mensaje de texto o correo electrónico) registrados en nuestra base de datos.
- Los premios serán entregados en la oficina más cercana de lunes a viernes de 7:30 am. a 12:30 m. y de 1:30 pm. a 4:30 pm.
- Es obligatorio presentar el documento de identidad original para reclamar el premio.

Cualquier información adicional con relación a las campañas puede escribir a través de la siguiente línea de WhatsApp 321 8049327 o la líneas de las oficinas.